



Comunicado de Prensa No. 178-11
Guadalajara, Jal., 12 de junio de 2011

Conagua rescatará los monumentos históricos del proyecto El Zapotillo, conforme a los lineamientos del INAH

- Las acciones que se realicen con los monumentos históricos estarán bajo la asesoría y supervisión del INAH
- Se incluye la construcción de la Nueva Casa Museo que funcionará como Centro de Interpretación Territorial de Temacapulín, Acasico y Palmarejo

La Comisión Nacional del Agua (Conagua), a través del Organismo de Cuenca Lerma Santiago Pacífico (OCLSP), rescatará los monumentos y vestigios históricos ubicados dentro del área de influencia del proyecto El Zapotillo, conforme a los lineamientos del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), informó el Director General del Organismo, Raúl Antonio Iglesias Benítez.

El funcionario federal agregó que se cumplirán las indicaciones que al respecto emitió el INAH en su Dictamen Técnico relativo al rescate del patrimonio histórico que se ubique en las localidades de Temacapulín, Acasico y Palmarejo.

“Las acciones que se realicen estarán bajo la asesoría y supervisión del INAH, las cuales consisten en clasificar, desmontar, trasladar y recolocar, con sus respectivas cédulas de información histórica, los monumentos históricos y todo aquel vestigio que cumpla con las condiciones oficiales establecidas”, expresó.

Iglesias Benítez dijo que para ello elaborarán levantamiento planimétrico, altimétrico y fotográfico de todas las manzanas y todos los inmuebles de las tres localidades; así como la elaboración de maquetas en diferentes escalas y la ejecución de un proyecto arquitectónico.

Asimismo, la Conagua construirá la Nueva Casa Museo en el asentamiento que funcione como Centro de Interpretación Territorial de las tres localidades, entendiéndola como la concentración de los valores patrimoniales tangibles e intangibles, a fin de que constituya un espacio para la memoria y el registro histórico, y permite rescatar toda la documentación histórica.

La lista de monumentos y vestigios que incluyó el INAH en su Dictamen Técnico fueron la portada del templo de Nuestra Señora de los Remedios de Temacapulín, la portada de la Capilla de Flamacordis de Acasico, el portal de la Delegación Municipal y el pórtico de acceso del cementerio antiguo de esta población.

Asimismo, jambas de puertas, marcos de ventanas, gárgolas, placas conmemorativas y elementos conmemorativos de cantería; enrejados, barandales y elementos fundidos en hierro; y puertas o artículos decorativos de madera representativos de la arquitectura civil de los tres poblados.

Agregó que el INAH recomendó que “la construcción del nuevo templo parroquial o de cualquier otra edificación en el nuevo asentamiento de reubicación de los pobladores de las tres localidades deberá expresar el diseño y los atributos de una construcción contemporánea, evitando la utilización de estilos o decoraciones que copien los de los edificios históricos”.

El funcionario federal mencionó que, a partir del inicio de los trámites para la realización del proyecto de la presa El Zapotillo, se elaboraron estudios con base en investigación arqueológica e histórica, y en trabajos de campo y de gabinete, cuyos resultados se manifiestan en el proyecto de Convenio entre Conagua y el INAH para realizar las labores de salvamento arqueológico de la zona.

Dicho Dictamen Técnico fue emitido por el INAH el pasado 31 de mayo y lo firmaron el Coordinador Nacional de Monumentos, Agustín Salgado Aguilar; y sus colaboradores Arturo Balandrano Campos, Director de Apoyo Técnico; y Ana María Lara Gutiérrez, Directora de Licencias, Inspecciones y Registros.

ooOoo